

I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte"

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

BASES **2017**

1. PRESENTACIÓN

La Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial viene organizando una serie de actividades orientadas a contribuir con la formación integral de los adolescentes que cumplen una medida socioeducativa.

En el contexto actual, uno de los desafíos del Sistema de Reinserción Social se orienta a una intervención diferenciada, con enfoque restaurativo, en la que se utilicen mecanismos y herramientas que conlleven a fomentar en cada uno de los adolescentes valores y despertar la motivación por expresar sus habilidades personales a través de la creatividad que contribuyan a estimular su sensibilidad. Por ello, en esta ocasión, la Gerencia de Centros Juveniles ha previsto convocar al PRIMER CONCURSO NACIONAL DE JUEGOS FLORALES DE LOS CENTROS JUVENILES en ambas modalidades: medio abierto y cerrado.

El I CONCURSO NACIONAL DE JUEGOS FLORALES DE LOS CENTROS JUVENILES es organizado por la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, en coordinación con los Directores de los Centros Juveniles y con el apoyo, de ser posible, de instituciones públicas y/o privadas en su calidad de auspiciadores y de profesionales expertos en la materia, a fin de que ayuden en la calidad de jurados.

2. OBJETIVO

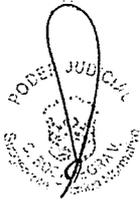
Incentivar la creatividad y expresión de los adolescentes de los Centros Juveniles a nivel nacional, a través de las diversas manifestaciones artísticas y culturales como una forma de fortalecer su sensibilidad y el reconocimiento de su persona en el ejercicio de la ciudadanía durante el cumplimiento de su medida socioeducativa.

3. ALCANCE DEL CONCURSO

Los Centros Juveniles a nivel nacional de medio abierto y cerrado, según indiquen las categorías.

4. PARTICIPACIÓN

De conformidad con el alcance del concurso señalado previamente, podrán participar los adolescentes que estén cumpliendo una medida socioeducativa en los Centros Juveniles y aquellos que se encuentren en periodo de seguimiento hasta los 03 meses de



I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte”

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

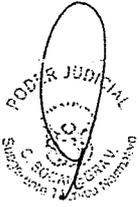
egresados. También pueden participar aquellos adolescentes que cuenten con un mandato de internación preventiva, dependiendo en ambos casos, de la categoría de la disciplina que participan y las precisiones que se realicen en las bases.

5. LEMA MOTIVADOR

De conformidad con el objetivo del presente concurso, el lema motivador es:

“Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte”

6. CATEGORIAS



CATEGORÍAS	ARTES	DISCIPLINAS	TIPO	DIRIGIDO A
A	ARTES ESCÉNICAS	TEATRO	Presencial	Centros Juveniles de Lima y Callao (medio abierto y cerrado)
		DANZA URBANA		
B	ARTES VISUALES	DIBUJO Y PINTURA	No Presencial	Centros Juveniles a nivel nacional (medio cerrado)
		ESCULTURA		
	ARTES LITERARIAS	CUENTO		
		POESÍA		
		ENSAYO		
C	ARTES VISUALES	DIBUJO Y PINTURA	No Presencial	Centros Juveniles a nivel nacional (medio abierto)
		ESCULTURA		
		FOTOGRAFÍA		
	ARTES LITERARIAS	CUENTO		
		POESÍA		
		ENSAYO		

6.1. CATEGORÍA A

Esta categoría incluye la participación de los adolescentes de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, Santa Margarita, SOA Rímac, SOA Lima Este, SOA Lima Norte, SOA Ventanilla y SOA Callao.

La inscripción al PRIMER CONCURSO NACIONAL DE JUEGOS FLORALES se realizará a través del siguiente correo electrónico: dquispepat@pj.gob.pe, adjuntando la ficha de inscripción debidamente llenada. En el Asunto del correo electrónico se precisará: El nombre del CJDR – seguido de la categoría y la frase Inscripción Concurso Juegos Florales. Ejemplo: CJDR Santa Margarita – C/A - Inscripción Concurso Juegos

I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte”

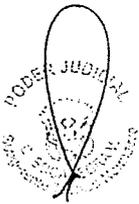
Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

Florales (medio cerrado) o SOA Callao - C/A - Inscripción Concurso Juegos Florales (medio abierto).

Las delegaciones con todos sus integrantes deberán presentarse obligatoriamente 30 minutos antes del inicio de los Juegos Florales, en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (auditorio). Durante el desarrollo de estas disciplinas no se permitirá el uso de animales vivos, elementos inflamables, punzo cortantes u otros afines.

6.2. CATEGORÍA B

Esta categoría incluye la participación de los adolescentes de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (medio cerrado), a nivel nacional. Considerar los extremos aplicables del punto 4, referido a la participación.



La inscripción se realizará de manera física, debiendo remitir la documentación y /o muestra requerida, en paquete cerrado y debidamente rotulado, *indicando el centro juvenil al que representa, la categoría y la disciplina en la que participa*, a la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, Jr. Puno 158 – Lima, Piso 8, con cargo a informar sobre su envío al siguiente correo eangeles@pj.gob.pe, indicando en el Asunto del correo electrónico: El nombre del CJDR – seguido de la categoría y la frase Inscripción Concurso Juegos Florales. Ejemplo: **CJDR Marcavalle - C/B - Inscripción Concurso Juegos Florales.**

Los Directores de los centros juveniles de medio cerrado a nivel nacional, en coordinación con sus equipos técnicos multidisciplinares, serán los encargados de realizar el primer filtro y determinar cuáles serán las producciones artísticas de los adolescentes que se enviarán a la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, de acuerdo a la cantidad límite establecida para cada disciplina, con la finalidad de ser evaluados por los jurados.

6.3. Categoría C

Esta categoría incluye la participación de los adolescentes de los Centros Juveniles de los Servicios de Orientación al Adolescente - SOAs (medio abierto), a nivel nacional. Considerar los extremos aplicables del punto 4, referido a la participación.

La inscripción se realizará de manera física, debiendo remitir la documentación y /o muestra requerida, en paquete cerrado y debidamente rotulado, *indicando el centro juvenil al que representa, la categoría y la disciplina en la que participa*, a la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, Jr. Puno 158 – Lima, Piso 8, con cargo a informar sobre su envío al siguiente correo eangeles@pj.gob.pe, indicando en el Asunto del correo electrónico: El nombre del SOA – seguido de la categoría y la frase

I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte”

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

Inscripción Concurso Juegos Florales. Ejemplo: SOA Lima Este - C/C - Inscripción Concurso Juegos Florales.

Los Directores de los centros juveniles de medio abierto a nivel nacional, en coordinación con sus equipos técnicos multidisciplinarios, serán los encargados de realizar el primer filtro y determinar cuáles serán las producciones artísticas de los adolescentes que se enviarán a la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, de acuerdo a la cantidad límite establecida para cada disciplina, con la finalidad de ser evaluados por los jurados.

7. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS

7.1. ARTES ESCÉNICAS

7.1.1. TEATRO

- a) La delegación participante estará compuesta por 8 adolescentes como máximo.
- b) La obra teatral no debe exceder los 20 minutos que incluye el montaje, ejecución de la obra y desmontaje.
- c) El elenco interpretará una obra relacionada con el lema motivador; pudiendo ser una obra o una adaptación de autor local, nacional, universal o una creación colectiva.
- d) Los elencos podrán incluir escenografía, vestimenta, iluminación y efectos de sonido; teniendo en cuenta el tiempo de montaje y desmontaje determinado. Los elementos utilizados deben ser ligeros de peso y de dimensiones reducidas que puedan instalarse en el escenario y trasladarse con facilidad. Asimismo, los Directores deberán coordinar tanto la autorización como el uso correspondiente con el Director del Centro Juvenil de Lima (ex Maranga).
- e) La obra deberá ser representada por actores, no por títeres, marionetas o muñecos.
- f) No se permitirá el uso de animales vivos, elementos inflamables, punzo cortantes u otros afines.
- g) Se deberá nombrar un personal responsable que solo podrá intervenir en las coordinaciones del sonido e iluminación, más no en el escenario y deberá estar en la consola de sonido e iluminación 10 minutos antes de la presentación de su delegación para las coordinaciones del caso.

7.1.2. DANZA URBANA

- a) La delegación participante estará compuesta por 8 adolescentes como máximo.
- b) La presentación no excederá los 5 minutos de duración.
- c) La vestimenta utilizada deberá respetar y ser coherente con el contexto del baile.



I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte”

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

- d) La danza será el producto que contenga dentro de su coreografía la representación de una región, ciudad o pueblo de nuestro Perú (Danza peruano urbano). Esta a su vez deberá tener la melodía fusionada con estilos urbanos modernos. Los cuales podrían ser bailes como hip hop, house, dancehall, Street jazz, breaking dance, que puedan demostrar la versatilidad de su presentación al ritmo de la música.
- e) La pieza musical estará relacionada al lema motivador. Podrá ser de autores locales, nacionales, universales o de creación colectiva. Debe ser enviada conjuntamente con la inscripción en formato MP3 en un CD.
- f) En esta disciplina no se permitirá el uso de elementos inflamables o punzo cortantes.
- g) No se admitirán temas con contenidos políticos, irreverentes, o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

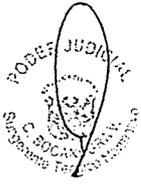
7.2. ARTES VISUALES

7.2.1. DIBUJO Y PINTURA

- a) La participación es individual y cada adolescente solo puede elaborar una muestra con la que participará.
- b) Cada Centro Juvenil de medio abierto y medio cerrado puede participar con 5 muestras como máximo, las que serán enviadas a la Gerencia de Centros Juveniles.
- c) Cada participante deberá realizar su trabajo en cartulina de 30 cm x 40 cm, pudiendo utilizar para su elaboración témperas, pasteles, acuarelas o técnica mixta con materiales exploratorios de su entorno.
- d) El adolescente participante expresará por escrito la idea central o mensaje que desea transmitir con su dibujo y pintura en media página como máximo (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra imprenta legible) que será entregado en el mismo sobre cerrado, al momento de la inscripción.
- e) En el caso de los SOAs, los directores y equipos técnicos se organizarán, conjuntamente con los adolescentes que participarán, de manera que determinen el espacio y momento, a fin de que puedan elaborar sus obras artísticas y se verifique la autenticidad de las mismas.

7.2.2. ESCULTURA

- a) La participación es individual y cada adolescente solo puede elaborar una muestra con la que participará.
- b) Cada Centro Juvenil de medio abierto y medio cerrado puede participar con 5 muestras como máximo, las que serán enviadas a la Gerencia de Centros Juveniles.



I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte”

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

- c) La técnica es libre, pudiendo utilizarse cualquier material. Se considerará el uso de materiales reciclados, reusables, de origen mineral o vegetal, excluyéndose el material orgánico perecedero.
- d) Las obras deberán tener un mínimo de 25 cm y un máximo de 60 cm en su dimensión mayor. Serán realizadas para ser observadas por todos sus lados.
- e) Se incorporará el seudónimo que identifique al adolescente participante.
- f) El adolescente participante expresará por escrito la idea central o mensaje que desea transmitir con su escultura en media página como máximo (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra imprenta legible) que será entregado en el mismo sobre cerrado, al momento de la inscripción.

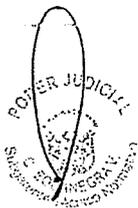
7.2.3. FOTOGRAFÍA

- a) El trabajo es individual y se presentará una fotografía por participante, relacionada al lema de los juegos florales.
- b) Cada Centro Juvenil de medio abierto puede participar con 5 muestras como máximo, las que serán enviadas a la Gerencia de Centros Juveniles.
- c) Los participantes pueden presentar las fotografías en blanco y negro o a color.
- d) La fotografía que enviará el o la participante no puede incorporar los datos de la fecha o cualquier otro distintivo que permita identificar al autor.
- e) Las dimensiones de la fotografía será de 20 cm x 30 cm y estará impresa en papel fotográfico.
- f) Al reverso de la fotografía se indicará con lápiz el nombre del participante, la categoría en la que participa, *según el ítem de categorías*, el centro juvenil al que representa y el título de la imagen.
- g) El o la participante debe describir brevemente el proceso que lo o la llevó a capturar la imagen de la fotografía, así como el mensaje que busca transmitir a través del título asignado, y la relación con el lema de los juegos florales. Extensión: máximo de una cara, en el formato: Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible.
- h) Se precisa que los fotomontajes o las fotografías retocadas digitalmente no serán admitidas; sin embargo, aquellas fotografías que hayan incorporado retoques de brillo, tono o contraste para mejorar su calidad, sí serán evaluadas.
- i) Los directores del Centro Juvenil de medio abierto deberá enviar la fotografía a la Gerencia de Centros Juveniles en un sobre manila indicando los datos y adjuntando la ficha de inscripción, debiendo asumir los gastos de envío.

7.3. ARTES LITERARIAS

7.3.1. CUENTO EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA

- a) La participación es individual y se presentará un cuento por participante.



I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte”

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

- b) Cada Centro Juvenil puede participar con 5 muestras como máximo, las que serán enviadas a la Gerencia de Centros Juveniles.
- c) Se presentará un relato inédito, no premiado anteriormente en ningún otro concurso y relacionado al lema motivador.
- d) Tendrá una extensión de tres (03) hojas a una (01) sola cara, sin ilustraciones. Cada página deberá estar numerada.
- e) Los participantes adjuntarán una versión digital en formato Word (letra Arial 12, interlineado 1.5 y grabada en un CD) y si es a mano, con letra legible.
- f) En caso la producción literaria sea en lengua originaria, debe adjuntarse la respectiva traducción al castellano.
- g) El Director del Centro Juvenil al que pertenece el adolescente participante o quien delegue adjuntará a la Ficha de Inscripción la obra en texto de Word, vía correo electrónico.

7.3.2. POESÍA EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA

- a) La participación es individual y se presentará una poesía por participante.
- b) Cada Centro Juvenil puede participar con 5 muestras como máximo, las que serán enviadas a la Gerencia de Centros Juveniles.
- c) El o la adolescente seleccionará un tema relacionado al lema motivador para la producción de su poesía.
- d) Su extensión no deberá exceder los veinte (20) versos o líneas, impreso a una (01) sola cara y como máximo una (01) página.
- h) Los participantes adjuntarán una versión digital en formato Word (letra Arial 12, interlineado 1.5 y grabada en un CD) y si es a mano, con letra legible.
- i) En caso la producción literaria sea en lengua originaria, debe adjuntarse la respectiva traducción al castellano.
- e) El Director del Centro Juvenil al que pertenece el adolescente participante o quien delegue adjuntará a la Ficha de Inscripción la obra en texto de Word, vía correo electrónico.

7.3.3. ENSAYO EN LENGUA ORIGINARIA O CASTELLANA

- a) La participación es individual y se presentará un ensayo por participante.
- b) Cada Centro Juvenil puede participar con 5 muestras como máximo, las que serán enviadas a la Gerencia de Centros Juveniles.
- c) El o la adolescente seleccionará un tema relacionado al lema motivador para la producción de su ensayo.
- d) Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y con la siguiente extensión: mínimo dos (02) páginas y máximo cinco (05) páginas.
- j) Los participantes adjuntarán una versión digital en formato Word (letra Arial 12, interlineado 1.5 y grabada en un CD) y si es a mano, con letra legible.
- k) En caso la producción literaria sea en lengua originaria, debe adjuntarse la respectiva traducción al castellano.



I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte”

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

- 1) El Director del Centro Juvenil al que pertenece el adolescente participante o quien delegue adjuntará a la Ficha de Inscripción la obra en texto de Word, vía correo electrónico

8. DEL LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO

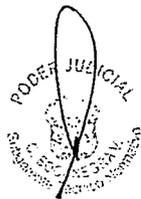
El Concurso Nacional de Juegos Florales de los centros juveniles se realizará en el Auditorio del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima *(solo para la categoría A - presencial)*.

9. CRONOGRAMA

Los Juegos florales de los Centros Juveniles a nivel nacional se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma:

9.1. PLAZO DE INSCRIPCION

La inscripción oficial y presentación de toda la documentación requerida, en todas las categorías, se realizará hasta el día **JUEVES 14 DE SETIEMBRE DEL 2017**, en forma física y a través de los siguientes correos: eangelesg@pj.gob.pe, dquispepat@pj.gob.pe, conforme se indicó en el ítem de categorías.



9.2. PLAZO PARA LA FASE DE EVALUACIÓN

- **Categoría A:** lunes 18 de setiembre
- **Categoría B:** del viernes 15 al martes 19 de setiembre
- **Categoría C:** del viernes 15 al martes 19 de setiembre

9.3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El personal comisionado de la Gerencia de Centros Juveniles serán los encargados de publicar oficialmente los resultados vía web, en la página oficial de la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial. Este acto se realizará el **MIÉRCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 2017**.

9.4. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se realizará el día **VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 2017**. Para ello, se escogerán las producciones artísticas que hayan ocupado el primer lugar en

I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Atrevete a expresar tu cambio, a través del arte”

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

cada una de las disciplinas, según las categorías. Se indicará a los ganadores el lugar en el que se realizará la premiación.

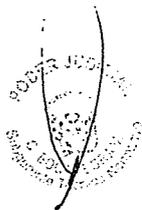
10. JURADO CALIFICADOR

En todas las etapas, la comisión organizadora designará siempre en número impar a los miembros del jurado calificador de cada disciplina, que estará integrado por personas de probada idoneidad, profesionalismo y experiencia compatible con las disciplinas a evaluar y que garantice una evaluación justa, transparente, imparcial y objetiva de cada una de las disciplinas.

11. DISPOSICIONES FINALES

- La Comisión Organizadora de la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias, las cuales serán debidamente comunicadas a todos los directores de los centros juveniles a nivel nacional.
- Los trabajos presentados en los Juegos Florales podrán solicitarse en el plazo de los 10 días útiles posteriores al término del concurso. Luego del plazo establecido, no habrá lugar a reclamo.
- Cualquier aspecto no considerado en las presentes Bases, será resuelto por la Gerencia de Centros Juveniles.

COMISIÓN ORGANIZADORA
GERENCIA DE CENTROS JUVENILES
PODER JUDICIAL



I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“*Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte*”

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN

(Rellenar en Arial 12)

I. INFORMACIÓN GENERAL

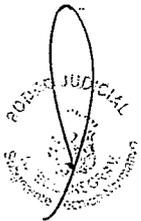
Centro Juvenil : _____

Región : _____

Provincia : _____

Distrito : _____

Dirección : _____



II. PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO NACIONAL DE JUEGOS FLORALES

Categoría : _____

Arte a participar: _____

Disciplina : _____

III. INFORMACIÓN DE LA OBRA *(Todas las categorías)*

Título de la obra: _____

Género : _____

IV. PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO NACIONAL DE JUEGOS FLORALES (*)

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____

Medida socioeducativa: _____

() En caso de haber más de un participante en una determinada disciplina, se ampliará la sección IV, considerando a todos los integrantes.*

I Concurso Nacional de Juegos Florales de los Centros Juveniles

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Atrévete a expresar tu cambio, a través del arte”

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

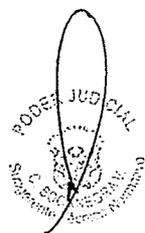
ANEXO 2

FORMATO DE RESEÑA DE LA OBRA (*)

(Rellenar en Arial 12)

Para su lectura previa a la presentación artística en el escenario de competencia

CENTRO JUVENIL	
DIRECTOR (A)	
CATEGORÍA	
ARTE	
DISCIPLINA	
RESEÑA DE LA OBRA (**)	



(*) Disciplinas: Teatro, Danza urbana, dibujo y pintura, escultura y fotografía

(**) Máximo 10 líneas en letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5 o letra legible y en lengua castellana. Las disciplinas de artes literarias que sean compuestas en lenguas originarias deben presentar la presente ficha con la correspondiente traducción al castellano.

